



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2006 425 - 2

VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la ex - alumna de la Carrera de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Medicina de esta Universidad, Srta. **YANELLA TATIANA VALLEJOS GARCIAS** en el sentido que se modifique el apellido materno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **GARCIA** por **GARCIAS**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **YANELLA TATIANA VALLEJOS GARCIA**, cédula nacional de identidad N° 13.391.160 - K, por el de **YANELLA TATIANA VALLEJOS GARCIAS**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 15 de 2006.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt